

UN RETABLO DE ISAAC DE JUNI EN CUÉLLAR Y SU REFORMA EN EL S. XVIII

SALVADOR ANDRES ORDAX

Pese a la importancia del apellido Juni no tenemos demasiada información sobre el único hijo que sigue sus pasos profesionales, Isaac de Juni. En tal sentido se manifestó ya el Dr. Martín González cuando al tratar de la «estela de Juni» en su conocido estudio sobre el maestro francés indicaba: «La persona que está más ligada a Juni es su propio hijo Isaac. No poseemos obras que haya hecho en su integridad, lo que permitiría conocer plenamente su estilo»¹. Algunos datos están siendo exhumados de los archivos que proporcionan varios aspectos humanos y profesionales, aunque «queda mucho por saber de Isaac de Juni escultor, ensombrecido por el genio paterno», como acaba de señalar la profesora Fernández del Hoyo².

Por ello aportamos una serie de datos sobre el retablo que hace para la capilla mayor del convento de Santa Clara en Cuéllar, así como de su reforma y conclusión en el siglo XVIII. Con ello se encuentra algún dato familiar.

Hasta ahora no se conocía más que una referencia documental publicada por Martí Monsó³ en que se indicaba que el convento de Cuéllar adeudaba a Isaac de Juni 62.548 maravedís «del retablo que hizo en el dicho monasterio». Por ello afirma Velasco Bayón que «El retablo mayor es muy probable que sea obra de Isaac de Juni»⁴.

Los datos que aquí aportamos dan cuenta fiel del proceso de elaboración del retablo y su liquidación con la familia de Isaac de Juni, así como de las labores que se llevan a cabo ya en el siglo XVIII para el dorado del retablo y la incorporación de unos lienzos al mismo.

El convento de Santa Clara, de Cuéllar, es una de las primeras fundaciones de las clarisas en España. En el manuscrito del P. Calderón⁵, redactado hacia 1679, se dice que «La fundación del Monasterio de Santa Clara de Cuéllar en el obispado de Segovia fue anterior al año 1244, y 9 antes que la gloriosa Santa Clara pasasse

¹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *Juan de Juni. Vida y Obra*. Madrid, 1974, p. 361.

² FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia: *Datos para la biografía de Juan de Juni*. «B.S.A.A.», t. LVII. Valladolid, 1981, p. 337.

³ MARTÍ MONSO, José: *Estudios históricos-artísticos*. Valladolid, 1898-1901, p. 369.

⁴ VELASCO BAYÓN, Balbino: *Historia de Cuéllar*. Segunda Edición. Segovia, 1981, p. 314.

⁵ CALDERÓN, Fr. Francisco: *Primera Parte de la Chronica de la Santa Prouincia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N.S.P. Francisco*. Manuscrito, c. 1679. Archivo del Convento de PP. Franciscanos de Valladolid, caj. 1, leg. 1.

a gozar las solemnissimas fiestas de su Esposo a la bienaventuranza». Coincide otro cronista franciscano fr. Matías Alonso: «Año de mil duzientos y cuarenta y quatro, consta que estaba fundado el convento de Santa Clara de Cuéllar»⁶.

Pero no nos interesa aquí aludir a su historia medieval y posterior, bien recogida por Velasco Bayón⁷, salvo en algún aspecto referido a la realización del retablo de Isaac de Juni. Recordemos que el año 1465 el rey Enrique IV concedió la villa de Cuéllar a Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque, cuya casa ducal marcaría en la población una profunda huella monumental, por desgracia deteriorada con el paso del tiempo y las circunstancias históricas: el castillo palaciego, centros asistenciales o varios conventos, como los de San Francisco, Santa Clara y el de terciarias franciscanas de Santa Isabel. El primero de estos conventos fue el panteón familiar, como correspondía a las capillas funerarias que se fundan a fines del gótico.

El convento medieval de Santa Clara, en las afueras de la villa, fue renovado por el patrocinio de D.^a Ana de la Cueva y Mendoza, hija natural de Francisco Fernández de la Cueva, segundo conde de Alburquerque. Escogió la iglesia de las clarisas como capilla funeraria, enterrándose ella (+1559) y su esposo D. Iñigo de la Cueva (+1547), como señalan las oportunas lápidas dispuestas en el suelo del templo, ante el presbiterio.

Una inscripción, en letras capitales, que recorre un friso superior del interior de la iglesia indica que D.^a Ana de la Cueva y Mendoza «dexo por patrones della a los SS. Rectores y Colegiales del Mui Insigne Colegio de Santa Cruz de la Villa de Valladolid. Acabose año de 1585 años». Este Patronato sobre la Iglesia de Santa Clara de Cuéllar, acordado por D.^a Ana de la Cueva y Mendoza en su testamento de 1552, fue aceptado por el Colegio de Santa Cruz en 1559, a raíz de la muerte de la fundadora, indicando sus colegiales que «ellos aceptaban y aceptaron el dicho patronazgo y nombramiento de capellanes y sacristía y visitación»⁸.

Por referencias contenidas en el Libro Becerro del Colegio de Santa Cruz sabemos que los Colegiales cumplieron con sus obligaciones de visita a la iglesia del convento de Santa Clara de Cuéllar desde un principio hasta comienzos del siglo XIX, correspondiendo a los años 1765, 1784, 1776 y 1819 las últimas de las que tenemos noticia⁹.

Por el libro en que el Colegio de Santa Cruz consignó su control de patronato sabemos cómo se llevó a cabo el retablo. En las cuentas tomadas a principios de 1588 se justifican los gastos que se habían realizado «de los caminos que se hizieron a Ledesma y a Valladolid en rrazon del rretablo...»¹⁰, por lo que suponemos que se hizo el contrato en 1587.

⁶ MATIAS, Fr. Alonso: *Crónica Seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*. Valladolid, 1734, p. 51.

⁷ VELASCO BAYON, Balbino: *El convento de Santa Clara de Cuéllar*. «Archivo Iberoamericano», n.º 34. Madrid, 1974, pp. 458-482.

⁸ VELASCO BAYON, Balbino: *El convento de Santa Clara de Cuéllar*, p. 470.

⁹ «Becerro o Matricula de los papeles, Bullas Pontificias y otros instrumentos que tiene el Archivo de este Insigne Collegio de Santa Cruz. Año de 1755». Archivo del Colegio de Santa Cruz (A.C.S.C.). Libro 20, f.º 246 a 247, Segunda Parte. Cajón 11.º.

¹⁰ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 81v.

En las cuentas rendidas el 6 de abril de 1589 por el mayordomo ante «el Dr. Yáñez colegial del colegio del Cardenal de Santa Cruz nonbrado por el dicho Colexio para tomar quentas»¹¹ se recoge el asiento: «Mas pago a Pedro de Hisac de Juni entallador quinientos reales ques la primera paga que se le haçe del rretablo ay carta de pago». Y al margen se añade: «Primera Paga del retablo, cada un año XVIIU mrs. a Isac. de &c. entallador natural de Vllid. El Dr Yáñez»¹².

Después se suceden regularmente los pagos, consignándose a veces incluso la firma del escultor vallisoletano cuando se trata de suscribir un recibo redactado en el Libro¹³. En ocasiones se le denomina «Juan de Juni» por error, que en algún caso se rectifica tachando y siguiendo su nombre. En 1591 cobraron parte de la cantidad su esposa y un hijo: «R.º yo Paulo de Juni platero y mi madre Juana Martinez muger del dicho ~~Juan de Juni~~ (sic, tachado) Ysar de Juni...», firmando el recibo con su rúbrica «Paulo de Juni»¹⁴. Isaac de Juni es denominado como escultor, más frecuentemente como entallador, y en una ocasión como pintor¹⁵.

En la Visita del 28 de marzo de 1598 había muerto ya Isaac de Juni, por lo que además de consignar el pago que se le había hecho el año anterior, la fábrica tuvo un gasto «...en ir a Valladolid a conponer cosas del retablo por la muerte del entallador»¹⁶. A partir de entonces figura percibiendo las anualidades la viuda de Isaac de Juni, a la que se alude como «la muger de Ysacre de Juni», «a la de Ysac» o «a la de Juni que haze el retablo». El retablo se hacía en Valladolid, y se debió concluir en el taller mantenido por los herederos de Isaac de Juni. La fábrica del convento de Cuéllar se preocupa de ver cómo está la obra en 1599 y 1600 pues en la visita de 6 de abril de 1600 se acepta un cargo de «...tres ducados de su salario de tres dias que se ocupo en hir a Valladolid a ver en que punto estaba el retablo y a llevar dineros para ello...»¹⁷.

El año 1600 se dio por concluido pues se ordenó su traslado a Cuéllar¹⁸, realizándose la tasación del retablo¹⁹.

Siguió percibiendo anualmente cantidades la viuda Juana Martínez por el retablo realizado. Y cuando muere la viuda el Visitador ordena el 21 de agosto de 1613 que «se pague a los herederos Ysaque Juni y Juana Martínez su muger vecinos de la ciudad de Valladolid entalladores de los censos que la dicha capilla y patronazgo tiene en Ledesma y Palencia y Duque de Bexar y en todos los demas bienes de la

¹¹ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 83.

¹² A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 84v.

¹³ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 87.

¹⁴ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 94vº

¹⁵ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 103, Visita de 1598.

¹⁶ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 117vº.

¹⁷ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 125vº.

¹⁸ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 129 (Cuentas de 10 abril de 1601): «mas que pago al ldo. Torre que vino por mandado del Colexio que llebasen el rretablo ducientos y treinta y çinco rs.».

¹⁹ «Becerro... de este Insigne Collegio de Santa Cruz». A.C.S.C., Libro 20, f.º 235. Segunda Parte. Cajón 10º «Nº 27. (al margen Tasación del retablo) Copia simple de las diligencias practicadas en la villa de Cuellar en la tasacion del Retablo de la Altar maior de Santa Clara de dicha villa: en ella a quince de junio de mil seiscientos ante Juan Osorio Davila, ess^{no} de su numero».

dicha capilla los mrs. que se les deuere del retablo que hizo para la dicha capilla...»²⁰.

A partir de entonces son sus hijos los que cobran por la deuda que se da por liquidada en la Visita del 11 de agosto de 1616 en las cuentas que se aceptan: «...mill y nouçientos y nouenta y dos rreales que pago a Benito Chamosso y Ana María de Juni su muger vecinos de Valladolid como herederos de Ysaque de Juni y su muger que se les deuia del retablo de la capilla...»²¹.

Suponemos que el retablo quedó «en blanco» y quizás incompleto. Además con el tiempo se estropearía pues pasado más de un siglo el Visitador dice el 13 de agosto de 1723: «...y en atenzion a que el retablo de dicha capilla esta indezente como resulta de las visittas antezedentes determino su mrd. se adorne con alguna italla correspondiente a la laour que tiene y se dore y de coral»²².

Se obedeció la indicación del Visitador pues en las anotaciones del año siguiente, de la Visita del 13 de agosto de 1724, se asienta el siguiente cargo: «Retablo. ... zientto y settenta mil mrs. que tuvo de costo el dorar pintar y estofar el retablo mayor de dicha capilla y poner en la talla y obra que se contiene en las condiciones que se hizieron; consto de ttestimonio de la escriptura y de reciuo que dio Manuel Barreda dorador lo qual se executo en conformidad de la visita de dicho S^{or} Dⁿ Andres de Morales»²³.

Se indica, además, que se hicieron varias obras entre las que destacan unos lienzos para el retablo: «Quadros. Mas onze mill quinientos y sesenta mrs. que tubieron de costa quatro cuadros que se hizieron para dicho retablo y rretocar el quadro del S^{or} Cardenal consto de reciuos de Nicolas de Quintanilla pintor»²⁴.

Aunque sólo hemos tratado de hacer una aportación documental pendiente de un estudio completo del conjunto del Convento de Santa Clara, podemos añadir algún comentario final sobre el retablo.

Se trata de un retablo que responde a la estructura arquitectónica de fines del siglo XVI, articulado con banco, dos cuerpos y remate, cuyas columnas tienen tercios tallados. En el banco se representan relieves pequeños de los Apóstoles, y dos mayores con la Justicia y la Fortaleza tumbadas²⁵; en el centro hay un sagrario del siglo XVIII. En la calle central se superponen las esculturas de la Virgen con el Niño, Santa Clara y, en el remate, el Calvario flanqueado por grandes escudos de los fundadores de la capilla en el siglo XVI, con las armas de Cueva y Mendoza. Esta parte escultórica y la estructura general del retablo pertenecen al taller de Isaac de Juni, y el dorado realizado por Manuel Barreda ya en 1723. La obra de Isaac de Juni muestra escasa soltura plástica, pero dentro de la evolución epigonal del romanismo castellano.

En las calles laterales hay una serie de cuatro lienzos, ejecutados como se ha

²⁰ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 194.

²¹ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 208vº.

²² A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 448.

²³ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 450.

²⁴ A.C.S.C. «Libro de la Capilla de Santa Clara», f.º 450vº.

²⁵ En el centro hay un sagrario de mediados del siglo XVIII.

visto por el pintor Nicolás de Quintanilla, que presenta los temas de San José, Santa Clarisa (carece de indicios para su identificación), San Francisco y San Antonio.

Nicolás de Quintanilla es un pintor activo en la comarca de Cuéllar pues consta trabajando para las iglesias de Cogeces de Iscar y Megeces de Iscar²⁶. Recordamos cómo en la documentación se dice que Quintanilla se encargó también de «reretocar el quatro del S^{or} Cardenal». No tenemos noticias de la existencia de ningún cuadro cardenalicio en el convento; y nos queda la duda de si se trata de un cuadro del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, fundador del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, a quien se encomendó el patronato y tutela de la iglesia, o bien era un retrato de un hermano de la fundadora, llamado D. Bartolomé de la Cueva y Toledo, que también era Cardenal y desde 1555 ostentó la titulación de Santa Cruz.

²⁶ BRASAS EGIDO, José Carlos: *Antiguo Partido Judicial de Olmedo*. «Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid», bajo la dirección de J. J. MARTIN GONZALEZ. Tomo X. Valladolid, 1977, pp. 71, 122 y 125-6. En la iglesia parroquial de Cogeces de Iscar interviene en el retablo mayor fechado en 1730: policroma la escultura de San Martín, y pinta tres lienzos de San Andrés, San Bartolomé y San Martín. Para el retablo mayor de Megeces de Iscar pintó un lienzo de Santiago Matamoros en 1717.

LAMINA I



Cuéllar (Segovia). Monasterio de Santa Clara. 1. Retablo mayor, con esculturas de Isaac de Juni.—2. Escultura de la Virgen, en el retablo.

LAMINA II



Cuéllar (Segovia). Monasterio de Santa Clara. 1. Calvario, del retablo mayor.—2. Lienzo de San José, en el retablo mayor, por Nicolás de Quintanilla (1723).—3. Fortaleza, en el banco del retablo.—4. Justicia, en el banco del retablo.